

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON LA DE LIMPIA, ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2017.

En uso de la voz la Regidora Adriana Esperanza Chávez Romero; siendo las 11:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes de la Comisión Edilicia permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología y a los invitados especiales, que fue programada para el día de hoy 23 de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en la planta baja de la presidencia municipal en Colón No.62 Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

2.- Análisis y Dictaminación del acuerdo Legislativo número **1034-LXI-17** del Congreso del Estado en relación a que se considere llevar a cabo el estudio, planeación, diseño y ejecución de un programa sostenido de forestación y reforestación en el Panteón Municipal.

3.- Asuntos varios

4.- Clausura

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR GENARO SOLANO VILLALVAZO.	PRESENTE
REGIDOR ERNESTO DOMINGUEZ LOPEZ.	AUSENTE
REGIDORA ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO.	PRESENTE
REGIDOR JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ	AUSENTE
REGIDOR LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS	PRESENTE
REGIDORA MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	PRESENTE

Por lo que contamos con la presencia de la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios y de la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE: Al análisis y Dictaminación del acuerdo Legislativo número **1034-LXI-17** del Congreso del Estado en relación a que se considere llevar a cabo el estudio, planeación, diseño y ejecución de un programa sostenido de forestación y reforestación en el Panteón Municipal.

- a) La presidenta de la Comisión la **ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, comienza dando lectura al **Acuerdo Legislativo 1034-LXI-17**, en relación a que se considere llevar a cabo el estudio, planeación, diseño y ejecución de un programa sostenido de forestación y reforestación en el

Panteón Municipal. Así mismo les hace una presentación a los asistentes a la Sesión de las Comisiones de la situación del arbolado en el Cementerio Municipal Miguel Hidalgo en base a las fotografías tomadas tras un recorrido realizado con fecha martes 21 de marzo del año en curso donde se pudo observar el tipo de arbolado existente, la situación del mismo y lo espacios que se podrían destinar a la forestación y reforestación.

b) La presidenta de la Comisión la **ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, comienza solicitando a los integrantes de las comisiones se otorgue el uso de la voz al **C. MOISES GUZMAN BERNARDO COORDINADOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL**, para que informe a la comisión sobre la situación del arbolado en el Cementerio Municipal Miguel Hidalgo, en uso voz el **C. MOISES GUZMAN BERNARDO COORDINADOR DEL CEMENTERIO MUNICIPAL**, de la señala:

- Que se tienen problemas con el arbolado en el Cementerio Municipal, en virtud de que hay ramas que representan un peligro para las tumbas y para las personas que acuden al mismo.
- En virtud de que ya no hay espacio que se encuentra a su máxima capacidad su diseño se sobrepasó no hay muchas áreas que se puedan reforestar.

c) La presidenta de la Comisión la **ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, da cuenta los integrantes de la Comisión que por motivos de una reunión programada con anterioridad no pudo asistir el **ING. CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ GARMA, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**, sin embargo mando un dictamen de arbolado que se anexa a la presente acta que se había solicitado en la Sesión Publica Ordinaria de Ayuntamiento No. 7 celebrada el día viernes 20 de mayo del año 2016, al cual no se le ha dado el seguimiento correspondiente.

- d) La presidenta de la Comisión la **ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, solicita se otorgue el uso de la voz, al **C. ROMAN ESPINOZA CHAVEZ JEFE DE LA UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y ESPACIOS DEPORTIVOS**, quien en uso de la voz señala que en base al Dictamen de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable dará inicio a los trabajos para en primer lugar tratar los arboles ya existentes de conformidad con el Dictamen.
- e) La presidenta de la Comisión la **ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, propone a los integrantes de la Comisión el siguiente acuerdo: Se realizará el Dictamen para presentarlo al Pleno del Ayuntamiento dando respuesta al **Acuerdo Legislativo 1034-LXI-17**, señalando las acciones en base a lo expuesto por los encargados de las áreas responsables:

I. Primera etapa:

- Tomando como base el dictamen de arbolado No. 146/2016 expedido por el Ing. Javier Alejandro Palomera Cárdenas titular de la Unidad de Arbolado Urbano se iniciarán los trabajos por parte de la Unidad de Parques, Jardines y Espacios Deportivos, para tratar los arboles ya existentes con la finalidad de que se contribuya a mantener un óptimo estado sanitario del arbolado, aplicar las podas de despunte o de control de crecimiento correspondientes para evitar riesgos y daños a la infraestructura. Se proponen estas acciones en esta primera etapa en virtud del recorrido que realice en el Cementerio Municipal Miguel Hidalgo de fecha 21 de marzo de la anualidad en curso, pude observar que hay varios árboles que con sus raíces están dañando de forma severa los cimientos las tumbas, así mismo hay árboles que requieren derribo y otros podas con la finalidad de

salvaguardar dentro del Cementerio Municipal el arbolado, las construcciones y la integridad de las personas.

II. Segunda etapa:

- Concluidos los trabajos por parte de la Unidad de Parques, Jardines y Espacios Deportivos, de conformidad el dictamen de arbolado No. 146/2016. Se solicitara a la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de conformidad donde se establezca que el estado del arbolado en el cementerio municipal es el óptimo

III. Tercera etapa:

- Se solicitara a la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable nos presente un proyecto que contenga los árboles endémicos y aptos para forestar o reforestar así como las áreas que se utilizaran para este fin.

IV. Cuarta etapa:

- Una vez que tengamos el proyecto de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se solicitara a la Unidad de Parques y Jardines y Espacios Deportivos que árboles de los que se requieren se tiene ene le vivero Municipal y su cantidad.

V. Quinta etapa:

- En base a los arboles existentes y el espacio disponible se iniciará la reforestación con apoyo del personal del propio cementerio, Unidad de Parques y Jardines y Espacios

Deportivos y demás personas que les interese sumarse a este programa.

La Presidenta de la Comisión la **ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, pregunta si alguien más quiere hacer uso de la voz, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido del acuerdo propuesto en relación al punto No. 2 en el orden del día les solicito lo externen levantando su mano . **APROBADO GRACIAS**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS

No hay asuntos varios que plantear

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta de la Comisión **ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHÁVEZ ROMERO**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 11:24 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.